

NOTIFICACIÓN U.O.C. N° 232/2024

Asunción, 28 de junio de 2024

SEÑORES

**COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**

Domicilio: Avda. Aviadores del Chaco N° 1690.

Tel/Fax: (021) 617.8000. Email: licitaciones@yacireta.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 443.785, a fin de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28 de junio de 2024 ha resuelto cuanto sigue: "ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 443.785, al oferente **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total (valor máximo total adjudicado) de **G. 2.802.000.000 (Guaraníes dos mil ochocientos dos millones)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	12	----	58.500.000	702.000.000
1	84131603-001	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Mínimo: 10.000 Máximo: 15.000	----	140.000	2.100.000.000
Monto total (Valor Máximo Total Adjudicado)							2.802.000.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

### 1. Personas jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas;
- En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DGG/R.A.



Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Su  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py



## 2. Empresas Coaseguradoras.

- Cada empresa integrante del coaseguro deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado precedente;
- Contrato de coaseguro cumpliendo las disposiciones establecidas en la reglamentación emitida por la Superintendencia de Seguros relativa a las operaciones en coaseguros. El contrato debe estar formalizado por instrumento privado con certificación de firmas por escribano público;
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Presentar el original o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas;
- En caso de corredores de Seguro (Bróker) presentar el original o fotocopia del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas.

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan activos.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 150 de fecha 28 de junio de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 040/2024 de fecha 26 de junio de 2024.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC.



Remitir Notificación UOC N° 232/2024 de fecha 28/06/2024.

Contratos y Garantías

vie 28/6/2024 14:49

Para: licitaciones@yacyreta.com.py <licitaciones@yacyreta.com.py>;

3 archivos adjuntos (5 MB)

NOTIFICACION UOC 232.24.pdf; ICEO\_040.pdf; RESOL ADJ.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 232/2024 de fecha 28 de junio de 2024 en el marco de la LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 443.785.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28/06/2024 y del ICEO N° 040/2024 de fecha 26/06/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Se adjunta enlace de google drive con los documentos adicionales: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1mQelQe2JHtuKNls4BZFakjhrqLReRkQLI>.

Saludos cordiales.

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS  
ALONSO Y TESTANOVA  
4TO PISO TORRE SUR  
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443*

---

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 232/2024 de fecha 28/06/2024.

Microsoft Outlook

vie 28/6/2024 14:49

Bandeja de entrada

Para:licitaciones@yacyreta.com.py <licitaciones@yacyreta.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

licitaciones@yacyreta.com.py (licitaciones@yacyreta.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 232/2024 de fecha 28/06/2024.



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA

# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



NOTIFICACION U.O.C. N° 233/2024.-

Asunción, 28 de junio de 2024.

SEÑORES

**ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.**

Domicilio: Rca. Argentina esq. Albino Mernes.

Tel/Fax: (021) 689.1146 / 689.1000.

Email: licitaciones@tajy.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.785, a fin de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28 de junio de 2024 ha resuelto adjudicar el presente llamado al oferente **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28 de junio de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 040/2024 de fecha 26 de junio de 2024.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC



UOC/DEG/R.A.

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

## Remitir Notificación UOC N° 233/2024 de fecha 28/06/2024.

### Contratos y Garantías

vie 28/6/2024 14:52

Para: licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>;

3 archivos adjuntos (4 MB)

NOTIFICACION UOC 233.24.pdf; ICEO\_040.pdf; RESOL ADJ.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 233/2024 de fecha 28 de junio de 2024 en el marco de la LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 443.785.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28/06/2024 y del ICEO N° 040/2024 de fecha 26/06/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Se adjunta enlace de google drive con los documentos adicionales: <https://drive.google.com/drive/folders/1mCedUeZB5aKdN-44Z7-4jpeL14d5KQ1E>

Saludos cordiales.

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS  
ALONSO Y TESTANOVA  
4TO PISO TORRE SUR  
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443*

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 233/2024 de fecha 28/06/2024.

Microsoft Outlook

vie 28/6/2024 14:52

Bandeja de entrada

Para: licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

licitaciones@tajy.com.py (licitaciones@tajy.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 233/2024 de fecha 28/06/2024.

NOTIFICACION U.O.C. N° 234/2024.-

Asunción, 28 de junio de 2024.

SEÑORES

**ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

Domicilio: República Argentina N° 778 e/ Pacheco y Souza.

Tel/Fax: (021) 616-5000/139/203.

Email: [jvegros@aesaseguros.com.py](mailto:jvegros@aesaseguros.com.py) / [alegal@aesaseguros.com.py](mailto:alegal@aesaseguros.com.py).

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.785, a fin de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28 de junio de 2024 ha resuelto adjudicar el presente llamado al oferente **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28 de junio de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 040/2024 de fecha 26 de junio de 2024.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC



## Remitir Notificación UOC N° 234/2024 de fecha 28/06/2024.

vie 28/6/2024 14:51

Para:jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>; alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py>;

3 archivos adjuntos (4 MB)

ICEO\_040.pdf; RESOL ADJ.pdf; NOTIFICACION UOC 234.24.pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 234/2024 de fecha 28 de junio de 2024 en el marco de la LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 443.785.

Se adjunta copia integra de la Resolución S2. N° 150 de fecha 28/06/2024 y del ICEO N° 040/2024 de fecha 26/06/2024 con sus anexos y documentos adicionales.

Se adjunta enlace de google drive con los documentos adicionales:<https://drive.google.com/drive/folders/1mQd0Qs2JfUuKNe4RZEakjhgLRcl4KQJ>.

Saludos cordiales.

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS  
ALONSO Y TESTANOVA  
4TO PISO TORRE SUR  
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443*

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 234/2024 de fecha 28/06/2024.

Microsoft Outlook

vie 28/6/2024 14:51

Bandeja de entrada

Para:jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>; alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

jyegros@aesaseguros.com.py (jyegros@aesaseguros.com.py)

alegal@aesaseguros.com.py (alegal@aesaseguros.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 234/2024 de fecha 28/06/2024.